

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 51/2000 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: veintinueve de junio de dos mil, a las doce y cinco horas en segunda convocatoria

Lugar: Aula Bartolomé J. Gallardo

Asistentes

Miembros natos

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Antonio Pulgarín Guerrero
Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Julián Chaves Palacios
Vicedecano de ordenación académica de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Ilmo. Sr. D. Antonio Muñoz Cañavate
Vicedecano de Investigación e Infraestructura de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena
Administradora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D. José Luis Bonal Zazo
Secretario

Profesorado

D^a. M^a del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres
D. Agustín Vivas Moreno
D. Francisco Vacas Aguilar

Representantes de Departamentos

D. José Miguel Cobos Bueno	Departamento de Matemáticas
D. Vicente P. Guerrero Bote	Departamento de Informática
D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso	Departamento de Historia
D. Ramón Fernández Díaz	Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas

Alumnado

D ^a . Ángela Sánchez de la Vega	Delegada de Centro
D ^a . Patricia Sánchez Mora	Delegada de 2º curso de Biblioteconomía y Documentación
D ^a . Cristina Carapeto Sierra	Delegada de 2º curso de Documentación

D. Carlos M^a. Sánchez Rubio. Delegado de 1^{er}. curso de Comunicación Audiovisual

Representantes del Personal de administración y servicios

D^a. Esperanza Rodríguez-Viñals

Ausentes

D ^a . Cristina López Pujalte	Representante del profesorado
D ^a . Margarita Pérez Pulido	Representante del profesorado
D ^a . María J. Reyes Barragán	Representante del profesorado
D. Diego Peral Pacheco	Representante del profesorado
D ^a . Carolina Corbacho Cortés	Departamento de Filología hispánica
D. Rafael Valero Amaro	Subdelegado de Centro
D ^a . Elisabet Farrona Carretero	Representante de Centro
D ^a . Ana Rosa Alegre Molina	Delegada de 1 ^{er} . curso de Biblioteconomía y Documentación
D. Manuel Jesús Lima Gómez	Delegado de 3 ^{er} . curso de Biblioteconomía y Documentación.
D. Agustín Jaramillo Romero	Delegado de 1 ^{er} . curso de Documentación

Asistentes invitados

D^a. Cristina Faba Pérez
D. Gerardo Palomo Pinto
D. Manuel Pérez Ayala
D. Felipe Zapico Alonso

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores (nº. 49/2000 y 50/2000).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del horario del curso académico 2000/2001 y del calendario de exámenes de septiembre del curso 1999/2000.
4. Aprobación, si procede, de la distribución presupuestaria del ejercicio económico de 2000.
5. Tramitación del presupuesto extraordinario de nuevas titulaciones.
6. Informe de la solicitud de una plaza de Ayudante de Universidad del Departamento de Historia (Área de Ciencias y Técnicas historiográficas).
7. Asuntos de trámite
8. Preguntas y sugerencias

Reunidos los asistentes en el Aula Bartolomé J. Gallardo de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, a las doce y cinco horas, del día 29 de junio de 2000, en segunda convocatoria, se abre la sesión siguiendo el orden del día señalado y que se desarrolló en la forma siguiente.

Deliberaciones

Primer punto del orden del día: aprobación, si procede, de las actas anteriores

El Presidente abre la sesión y cede la palabra a los asistentes para que éstos propongan las modificaciones del acta de la sesión ordinaria nº. 49/2000 que estimen oportunas. D. Vicente Guerrero Bote sugiere modificar el orden de intervenciones en el quinto punto del orden del día, con el objeto de precisar el discurso del debate sobre lo tratado en este punto. Se propone situar las intervenciones de D. Vicente Guerrero Bote y D^a Ángela Sánchez de la Vega, en las que solicitan que conste en acta determinadas expresiones, tras la primera intervención de D^a Ángela Sánchez de la Vega en este punto del orden del día.

Se somete a votación, a mano alzada, la aprobación del acta 49/2000 con las modificaciones sugeridas, obteniéndose el siguiente resultado:

- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos a favor: todos los presentes

Se aprueba por unanimidad el acta 49/2000, con las modificaciones referidas.

A continuación el Sr. Presidente cede de nuevo la palabra a los asistentes, antes de someter el acta 50/2000 a aprobación. El Secretario pide la palabra para advertir de un error en el borrador del acta puesto a disposición de los asistentes: los Departamentos que han solicitado la creación de nuevas plazas docentes han sido tres (*Informática, Psicología y Sociología de la Educación e Historia del Arte*) pero no el Departamento de *Matemáticas*. Se propone eliminar del acta la referencia al Departamento de *Matemáticas*.

Se somete a votación, a mano alzada, la aprobación del acta 50/2000 con la modificación propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos a favor: todos los presentes

Se aprueba por unanimidad el acta 50/2000, con la rectificación citada.

Segundo punto del orden del día: informe del Sr. Decano

El Sr. Decano informa sobre las siguientes cuestiones:

1. Se ha reincorporado a la Facultad la profesora D^a Raquel Marín Chamorro tras una baja maternal. El Sr. Decano felicita a D^a Raquel Marín por el nacimiento de su hijo. Asimismo da la enhorabuena al profesor D. Agustín Vivas Moreno por el mismo motivo.
2. El pasado 12 de mayo se celebró el Acto de Graduación de la cuarta promoción de Diplomados en Biblioteconomía y Documentación y de la segunda promoción de Licenciados en Documentación de la Universidad de Extremadura. El Sr. Decano agradece a la Comisión de

Actividades extraacadémicas el trabajo desarrollado para la organización del citado Acto, especialmente al profesor D. Agustín Vivas Moreno.

3. El 28 de abril pasado se celebró el Día del Centro. El Sr. Decano agradece la colaboración a todos cuantos participaron en la organización de las actividades que se desarrollaron con tal motivo, especialmente a los organizadores de la mesa redonda sobre televisión digital en España, los profesores D. José Luis Garralón Velasco y D. Antonio Muñoz Cañavate.
4. El pasado 27 de abril se firmó en la Facultad un convenio de colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. El Sr. Decano manifiesta su agradecimiento al Excmo. Sr. Rector Magnífico y a D. Germán Sánchez Ruipérez por haber tenido la deferencia de firmar el convenio en la Facultad. Como resultado del convenio la Fundación ha donado a la Biblioteca de la Facultad 81 libros de la colección "*Biblioteca del Libro*". Asimismo, se está estudiando el desarrollo de otras actividades.
5. El Sr. Decano cede la palabra a D. Julián Chaves Palacios, Vicedecano de Ordenación académica, para que informe sobre diversas cuestiones relacionadas con la docencia. D. Julián Chaves, informa, en primer lugar, sobre las características de la Guía académica del curso 2000/2001 y sobre el estado en que se encuentra su elaboración. En segundo lugar, informa sobre la Oferta para el Curso Académico 2000/2001. Ya se encuentra definitivamente configurada la relación de asignaturas optativas y de libre elección que se van a ofertar durante el próximo curso. Como en otros cursos académicos ha habido problemas para alcanzar el número de asignaturas optativas que es necesario ofertar (el doble de las que el alumno debe cursar); para solucionar este problema se han incluido, a instancias del Rectorado, las asignaturas del Departamento de Derecho Público: "*Historia de la Administración Pública*" y "*Régimen Jurídico de la Administración*".
6. En la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura celebrada el pasado 4 de mayo de 2000, se acordó aprobar las Normas reguladoras para la Obtención del Grado de Licenciado por la Universidad de Extremadura. El Sr. Decano informa sobre las características de la normativa y sobre las formas de obtener el Grado de Licenciado, destacando la importancia que tendrán los Departamentos en esta cuestión.
7. Continúa el proceso de evaluación de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y de la Licenciatura en Documentación de la Universidad de Extremadura, en el marco del Plan Nacional de Evaluación de Calidad de las Universidades. Tras la fase de elaboración del "*Informe de autoevaluación*", desarrollada por varios subcomités formados al efecto entre los miembros de las titulaciones evaluadas, se ha desarrollado el proceso de evaluación externa, realizado por una comisión de evaluadores externos, que ha dado lugar a un "*Informe de evaluación externa*", del cual, el Sr. Decano, adelanta los puntos fuertes y los puntos débiles. Con ambos informes es necesario elaborar un informe final que deberá ser aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad y que se hará público.
8. Como consecuencia de los problemas derivados del envío de mensajes a través del correo electrónico suplantando personalidades, el Sr. Decano ha convocado a la Comisión de Tecnología, con el fin de plantear la conveniencia de elaborar una normativa sobre el uso del correo electrónico y de las aulas de informática, similar a la existente en otras universidades. Ya se está trabajando en la propuesta de normativa, y posiblemente se debatirá en una Junta de Facultad próxima. En este sentido, el Sr. Decano informa sobre la conveniencia de organizar un acto de recepción, destinado a los alumnos que inician sus estudios, con el fin de informarles sobre el funcionamiento de los principales servicios que presta la Facultad: Aula de informática,

Secretaría y Biblioteca. En este acto podrían participar otros alumnos, profesores y personal de administración y servicios.

9. En los últimos días se ha suscitado una polémica en los medios de comunicación sobre las características del nuevo edificio de la Facultad, en el antiguo Hospital Militar. El Sr. Decano manifiesta que no ha recibido información oficial alguna, pese a los trámites realizados desde su llegada al Decanato para hacer un seguimiento de las obras, los cuales describe con detalle. En cualquier caso, y a la espera de una contestación oficial por parte de las Instituciones implicadas, el Sr. Decano expresa su convencimiento de que probablemente durante el próximo curso la Facultad seguirá en el edificio que ocupa en la actualidad, con los problemas de infraestructura que ello conlleva.
10. Con la puesta en marcha de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual se ha planteado la necesidad de cambiar el nombre actual de la Facultad, necesidad que ha sido manifestada por diversos sectores de la misma. Dado que el proceso de cambio de nombre es un proceso largo, en el que participan numerosas instituciones (Junta de Centro, Consejo Social, Claustro de la Universidad de Extremadura, Consejo de Universidades y Junta de Extremadura), durante el próximo mes de septiembre se pondrán en marcha los mecanismos necesarios para cambiar el nombre. Hasta entonces se abre un periodo para reflexionar sobre la denominación más adecuada. Para ayudar a este fin se distribuirá una relación con los nombres de las distintas facultades españolas en las que se imparten titulaciones similares. En cualquier caso el Sr. Decano propone dos nombres posibles: *Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación*, o *Facultad de Documentación y Comunicación*.
11. En la última Junta de Gobierno de la Universidad, celebrada el 22 de mayo de 2000, se trataron varias cuestiones que afectan directa, o indirectamente, a la Facultad.

Uno de los temas tratados fue el de la creación de plazas docentes por nuevas titulaciones. Pese a que en la Junta de Centro se había informado favorablemente la propuesta del Departamento de Informática para la creación de dos plazas de asociado TC para el Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, dos plazas de titular de universidad para la misma Área de conocimiento y una de titular de universidad para el Área de Biblioteconomía y Documentación, todas ellas con cargo a la Licenciatura de Comunicación Audiovisual y Publicidad, en la Junta de Gobierno referida el Rectorado presentó una propuesta completamente diferente: una cátedra de universidad del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, una plaza de profesor asociado TC, también del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, una plaza de ayudante de universidad, de la misma Área de conocimiento, y una plaza de ayudante de universidad del Departamento de Historia del Arte; las cuatro con cargo a la Licenciatura de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Ante la propuesta presentada por el Rectorado, el Sr. Decano intervino con el objeto de pedir información sobre el criterio seguido para la elaboración de esta propuesta, que en nada coincidía con la presentada por el Departamento, y a su vez informada favorablemente por la Junta de Facultad. Las razones esgrimidas por el Rectorado, para justificar la propuesta realizada, se basaron en la calidad: es conveniente la dotación de una cátedra que consiga impulsar la nueva titulación (una de las mejores dotadas de la Universidad de Extremadura), al tiempo que se potencia la carrera docente.

No obstante, con el objeto de intentar adecuar la propuesta del Rectorado a la del Departamento, las plazas finalmente aprobadas fueron las siguientes: una cátedra de universidad del Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, una plaza de profesor titular de la misma

Área de conocimiento, una plaza de ayudante de universidad, también del Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad y una plaza de ayudante de universidad del Departamento de Historia del Arte, todas ellas con cargo a la Licenciatura en Comunicación Audiovisual y Publicidad.

En la misma Junta de Gobierno se aprobó el Programa de Doctorado de "Información y Documentación" para el bienio 2000/2002, presentado por el Departamento de Informática e impartido, mayoritariamente, por profesores de las dos Áreas de Conocimiento con mayor presencia en la Facultad: Biblioteconomía y Documentación, y Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Asimismo se aprobó el calendario escolar para el curso 2000/2001 y se recordó la necesidad de entregar las actas en los plazos establecidos.

12. Se ha recibido del Departamento de Informática un documento procedente del Servicio de Inspección sobre cumplimiento de tutorías, vacaciones y otros temas afines.
13. Gracias a la gestión del Consejo de Alumnos, la Biblioteca de la Facultad se está abriendo al público durante los fines de semana del periodo de exámenes de junio, con gran éxito de asistencia. Dado el éxito de la medida se está estudiando la posibilidad de abrir, en el futuro, otra biblioteca con mayor capacidad, como la de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
14. Durante el próximo curso está previsto continuar con actividades extraacadémicas similares a las desarrolladas durante el curso actual, intentando organizar actividades específicas para Comunicación audiovisual y para Biblioteconomía y Documentación. En cualquier caso se pretende hacer un calendario de actividades y potenciar las aportaciones de los alumnos.
15. Por último, el Sr. Decano informa sobre el elevado gasto telefónico y sobre la necesidad de tomar alguna medida para reducir el gasto. Para ello se va a realizar una prospección de gastos de teléfono durante el mes de junio.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra D. Felipe Zapico Alonso, D. Vicente Guerrero Bote, D. Francisco Vacas Aguilar y D. Agustín Vivas Moreno.

D. Felipe Zapico Alonso toma la palabra para manifestar, en primer lugar, su opinión de que considera equivocada la forma en que se están haciendo algunos trámites para arreglar los problemas de la Facultad (mediante cartas y llamadas equivocadas). En segundo lugar llama la atención sobre la conveniencia de elaborar un reglamento de actividades extraacadémicas, con el fin de facilitar la participación de todos los miembros de la Facultad. En tercer y último lugar pregunta cuáles fueron las razones por las que en la Junta de Gobierno de la Universidad de 22 de mayo no se concedió la plaza de titular de universidad del área de Biblioteconomía y Documentación solicitada por el Departamento de Informática e informada favorablemente por la Junta de Facultad, y sí, en cambio la plaza de Ayudante de universidad solicitada por el Departamento de Historia del Arte, informada desfavorablemente por la Junta de Facultad. Asimismo manifiesta su interés por conocer si en esta Junta de Gobierno hubo más personas que defendieron la plaza de titular de universidad citada.

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso toma la palabra para informar que ya existe una normativa sobre organización de actividades extraacadémicas. En cualquier caso el Sr. Decano apunta la conveniencia de dar más funciones a la Comisión de Actividades extraacadémicas.

En cuanto a la plaza de titular de universidad del Área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación solicitada por el Departamento de Informática e informada favorablemente por la Junta de Facultad, el Sr. Decano manifiesta que la denegación se justificó por parte del Rectorado argumentando que había profesores suficientes para impartir la docencia en la Licenciatura de Comunicación Audiovisual. Por lo que respecta a la plaza de Ayudante de universidad del Departamento de Historia del Arte, informada desfavorablemente por la Junta de Facultad, desde el Rectorado se justificó su creación exponiendo que este Departamento tiene una carga docente muy elevada en el Semidistrito de Badajoz. Asimismo expresó su desconocimiento en cuanto a si alguien más en la Junta de Gobierno referida defendió la plaza de titular de universidad del Área de Biblioteconomía y Documentación.

D. Vicente Guerrero Bote toma la palabra para preguntar las siguientes cuestiones:

1. La Guía de la Facultad se ha repartido entre los profesores de la Facultad de forma incompleta, ¿se repartirá de forma completa?.
2. Durante el proceso de evaluación, la Comisión de Evaluadores externos preguntó si se había difundido el "informe de autoevaluación". Ahora parece que el último informe no se puede hacer público. Pide que se aclare este punto.
3. En cuanto al uso del correo electrónico, manifiesta su satisfacción porque se haya tratado ese tema, debido a que es uno de los afectados con el problema de la suplantación de personalidades y pregunta si se ha abierto alguna investigación al respecto.
4. En una Junta de Facultad anterior se expresaron dudas sobre el tratamiento dado a las encuestas de evaluación realizadas durante el curso anterior, por esta razón muestra su interés por saber si finalmente hubo falseamiento o no.
5. Dadas las expectativas de seguir en el actual edificio durante el curso 2000/2001, manifiesta su curiosidad por saber si se ha realizado alguna gestión para buscar nuevas dependencias en las que dar cabida a nuevos profesores y becarios.
6. Manifiesta su interés por saber si en las Juntas de Facultad que han de celebrarse indefectiblemente durante el curso académico debe tratarse alguna cuestión de forma obligatoria.
7. Por lo que respecta a las plazas docentes concedidas y denegadas, llama la atención sobre el hecho de que parezca que se asume la respuesta del Rectorado. En cuanto a las razones de calidad esgrimidas por el Rectorado para justificar su propuesta, le resulta paradójico que se haya rechazado la propuesta presentada por el Departamento e informada favorablemente por la Junta de Facultad, en la que había más plazas de Titular de Universidad, ya que al reducir el número de plazas docentes se está fomentando el que haya más carga docente para los profesores y, como consecuencia, menos investigación.
8. Por último, manifiesta su interés por saber si el documento remitido por el Departamento de Informática sobre el cumplimiento de las tutorías es público y si desde el Decanato se está tomando alguna medida para garantizar el cumplimiento de las tutorías.

El Sr. Decano toma la palabra para dar respuesta a las preguntas planteadas.

1. Por lo que respecta a la Guía académica, el Sr. Decano afirma que sí se entregará completa a todos los profesores, no se ha hecho todavía porque faltan algunos detalles para su finalización. Sólo se ha entregado a los profesores la parte relativa a los programas de las asignaturas porque el Comité de Evaluación externa indicó que existían algunos solapamientos entre diferentes asignaturas. Por esta razón todos los docentes están a tiempo de detectar los posibles solapamientos y corregirlos. D. Julián Chaves Palacios, Vicedecano de Ordenación académica, toma la palabra para indicar que sólo se ha enviado a los profesores la información sobre cursos

y asignaturas, dado que el resto son datos prácticos sobre el centro e información de carácter normativo y reglamentario. El objetivo perseguido con el reparto de programas es detectar los posibles errores y fallos para su corrección. D. Vicente Guerrero apunta que faltan los programas de algunas asignaturas. D. Julián Chaves Palacios le pide que le indique cuáles son éstos con el objeto de facilitárselos, dado que esta es la finalidad buscada.

2. En cuanto al informe de evaluación, el Sr. Decano manifiesta sus dudas sobre la accesibilidad pública a su contenido. D. Julián Chaves Palacios toma la palabra para indicar que el informe de autoevaluación se hizo público. En cualquier caso el Sr. Decano afirma que se estudiará la posibilidad de difundir el informe a través de la red.
3. En lo relativo al uso del correo electrónico, el Sr. Decano informa que se recibió un escrito de D. Carlos M^a Sánchez Rubio denunciando la situación de suplantación de determinadas personas en el correo electrónico. Este escrito fue tramitado al Rectorado para que se iniciara la investigación pertinente. D. Vicente P. Guerrero Bote pide que se hagan públicos los datos de la investigación. El Sr. Decano explica que debe ser el Rectorado quien proporcione datos precisos sobre la investigación desarrollada.
4. Sobre el tratamiento dado a las encuestas de evaluación, el Sr. Decano manifiesta que los cuestionarios fueron llevados al Rectorado de la Universidad, pero a la Facultad no se han remitido. D. Vicente P. Guerrero Bote insiste en la cuestión planteada y pregunta, asimismo, si se ha realizado algún tipo de averiguación. El Sr. Decano manifiesta que la realización de una investigación de ese tipo escapa a sus competencias.
5. Por lo que respecta a la permanencia en el actual edificio ocupado por la Facultad, el Sr. Decano manifiesta que antes de la polémica suscitada en los medios de comunicación sí parecía probable que el traslado se realizara inmediatamente. Actualmente la situación ha cambiado y se ha pedido una entrevista al Rector con el objeto de plantearle el problema.
6. En lo referente al contenido de las Juntas de Facultad. El Sr. Decano indica que no es necesario tratar ningún tema especial. D. Vicente P. Guerrero Bote manifiesta sus dudas sobre si en la última Junta de Facultad celebrada durante un curso académico es necesario hacer un repaso docente del curso.
7. En cuanto a la calidad docente, el Sr. Decano manifiesta que la postura defendida por el Rectorado es fomentar la carrera universitaria.
8. Respecto al tema de las tutorías el Sr. Decano expresa la dificultad existente para comprobar el cumplimiento de las tutorías. D. Vicente P. Guerrero Bote recuerda que existen hojas de firma de tutorías similares a las existentes para controlar la asistencia a clase. El Sr. Decano apunta que efectivamente tales hojas existen y siempre que son reclamadas por el Servicio de Inspección son enviadas.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Francisco Vacas Aguilar.

D. Francisco Vacas Aguilar, tras solicitar limitar la extensión de las intervenciones, manifiesta su preocupación porque la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura no tiene en cuenta el parecer de la Junta de Facultad de Biblioteconomía y Documentación ni del Departamento de Informática, pese a contar con una titulación, como la Licenciatura en Comunicación Audiovisual y Publicidad, que es la más demandada en la Región. Asimismo, expresa su malestar por la forma en que se organizó la mesa redonda sobre la televisión digital en España el pasado día del centro.

D^a Esperanza Rodríguez-Viñals Causiño abandona el aula.

D. Francisco Vacas Aguilar pide que conste en acta el abandono de la sala por parte de D^a Esperanza Rodríguez-Viñals, debido a que ha supuesto una interrupción en su intervención. Retoma la palabra para expresar su opinión negativa sobre la situación actual de la Facultad, afirmando que no existe un proyecto común y que, en cuanto a compañerismo, el grado de división es muy fuerte. Asimismo opina que las características de las últimas plazas concedidas para las titulaciones de la Facultad no supondrán una mejora de la calidad. Termina su intervención pidiendo soluciones a los problemas apuntados.

El Sr. Decano responde a la intervención de D. Francisco Vacas Aguilar afirmando que, aunque esa es su impresión y la respeta, otras personas de la Facultad le han manifestado lo contrario.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Agustín Vivas Moreno, quien pregunta si las asignaturas optativas del Departamento de Derecho Público que se van a ofertar para el próximo curso se van impartir finalmente y recuerda los problemas ocurridos en cursos anteriores con estas asignaturas.

El Sr. Decano contesta afirmativamente, aunque, para evitar alargar demasiado el segundo punto del orden del día, propone que se trate esta cuestión en el apartado de ruegos y preguntas.

Se abre un segundo turno de intervención.

Piden la palabra D. Carmen Rincón Suárez-Bárcena y D^a Ángela Sánchez de la Vega.

D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena recuerda que el proceso de evaluación debía haberse iniciado siendo Secretaria docente D^a Cristina Faba Pérez y sin embargo no se hizo, de modo que el tiempo para hacer la evaluación y difundir sus resultados se ha reducido notablemente.

D. Felipe Zapico Alonso abandona el aula.

D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena pide que conste en acta este hecho.

D^a Cristina Faba Pérez responde a la alusión hecha por D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena, afirmando que fue imposible iniciar el proceso de evaluación cuando ella era Secretaria docente, debido a que en aquel momento no existía Junta de Facultad.

D^a Ángela Sánchez de la Vega toma la palabra para hacer referencia a la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en la que se aprobaron las últimas plazas de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual. Según D^a Ángela Sánchez de la Vega, en la referida Junta de Gobierno no se alteró ninguna de las propuestas de creación de plazas docentes presentadas por el Equipo de gobierno de la Universidad, salvo la de Comunicación Audiovisual, después de la intervención del Sr. Decano de la Facultad. Asimismo, manifiesta que la postura del Centro fue defendida por tres miembros de la Junta de Gobierno y uno de ellos comentó: *“ya tiene Paco Vacas su plaza de titular, después pide la excedencia y se va a la televisión regional”*. Pide que estas palabras consten en acta.

Tercer punto del orden del día: aprobación, si procede, del horario del curso académico 2000/2001 y del calendario de exámenes de septiembre del curso 1999/2000

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Julián Chaves Palacios, Vicedecano de Ordenación Académica, para que éste informe sobre los horarios del curso 2000/2001 y sobre el calendario de exámenes de septiembre.

D. Julián Chaves Palacios informa que, aunque se ha consensuado el horario con los profesores, ha habido numerosos obstáculos para ello; obstáculos tales como las limitaciones de aulas del actual edificio, la puesta en marcha del segundo curso de Comunicación Audiovisual, y el inicio de los Cursos de Doctorado. Asimismo, explica que se ha intentado aumentar el número de asignaturas optativas durante la franja horaria de las tardes, con el fin de facilitar a los alumnos que cursen el “Practicum” la asistencia a clase. Anuncia, también, que existe la intención de instalar un cañón y una pantalla en más aulas.

El Sr. Presidente toma de nuevo la palabra para destacar que en el horario propuesto para el curso 2000/2001 se han suprimido las clases de 8 a 9 de la mañana y de 9 a 10 de la noche, al tiempo que se ha integrado el segundo curso de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Se abre un primer turno de intervenciones

Piden la palabra D^a Cristina Faba Pérez y D. Vicente P. Guerrero Bote.

D^a Cristina Faba Pérez llama la atención sobre el hecho de que situar las asignaturas troncales a las cuatro de la tarde puede ser problemático para los estudiantes que trabajan, y opina que sería mejor situar este tipo de asignaturas a última hora de la tarde.

D. Julián Chaves Palacios agradece la sugerencia a D^a Cristina Faba.

D. Vicente P. Guerrero Bote toma la palabra para manifestarse en el mismo sentido que D^a Cristina Faba Pérez: para algunos alumnos es más intempestiva la clase de las cuatro de la tarde que la de las nueve. Además, expresa su preocupación porque el aula Carolina Coronado se ha reservado, mayoritariamente, para las asignaturas de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, por ser el aula que dispone de mejores medios de proyección. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta que algunas asignaturas de Comunicación Audiovisual no necesitan estos medios. Por esta razón pregunta si se instalará el equipamiento adecuado en todas las aulas.

El Sr. Presidente responde afirmando que al menos en un aula se instalará una pantalla grande y que además se intentará que las demás aulas tengan un cañón.

Se somete a aprobación el horario académico del curso 2000/2001, obteniéndose los siguientes resultados:

- Votos a favor: 12
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 2

Se aprueba el calendario de curso 2000/2001.

D. Vicente P. Guerrero Bote pide la palabra para hacer constar que vota en contra del horario del curso 2000/2001 por no tener todos los datos necesarios sobre los equipamientos de las aulas. No obstante, afirma que si se dan las condiciones adecuadas no se opone.

A continuación se somete a aprobación el calendario de exámenes de septiembre del curso 1999/2000, con los siguientes resultados:

- Votos a favor: 13
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2

Cuarto punto del orden del día: aprobación, si procede, de la distribución presupuestaria del ejercicio económico de 2000

El Sr. Presidente informa sobre la propuesta de distribución presupuestaria aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura para el año 2000, distribuida entre los asistentes a la Junta de Facultad (V. Anexo 1), advirtiéndole que se trata del presupuesto ordinario y que previsiblemente también habrá aportaciones de cantidades extraordinarias. En cualquier caso, llama la atención sobre la idea de que el presupuesto es orientativo y que se pueden hacer modificaciones en la distribución de las partidas presupuestarias, dependiendo de las necesidades existentes en el Centro, las cuales son difíciles de prever dadas las características del actual edificio de la Facultad.

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Se somete a votación la distribución presupuestaria del ejercicio económico de 2000, con los siguientes resultados:

- Votos a favor: 14
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

Se aprueba la distribución presupuestaria para el año 2000.

Quinto punto del orden del día: tramitación del presupuesto extraordinario de nuevas titulaciones

El Sr. Presidente informa que se ha recibido un escrito del Vicerrector de Infraestructura y asuntos económicos, con fecha de 16 de mayo de 2000, que lee en su totalidad; en el cual se establece un mecanismo de control de gastos del presupuesto extraordinario de nuevas titulaciones que afecta, en consecuencia, a la Licenciatura en Comunicación Audiovisual. El Sr. Presidente advierte que, aunque el mecanismo de control propuesto por el Vicerrectorado está justificado y ofrece más garantías de control del gasto, complica más el proceso de petición de cualquier tipo de material, debido a que habrá que reunir a menudo a la Junta de Facultad para autorizar el gasto. Por esta razón propone una solución alternativa que simplificaría el proceso: delegar en el equipo decanal de la Facultad las atribuciones en cuanto a administración y gestión de los presupuestos extraordinarios por nuevas titulaciones.

Se abre un primer turno de intervención. Piden la palabra D. Francisco Vacas Aguilar y D. Vicente P. Guerrero Bote.

D. Francisco Vacas Aguilar pide la palabra para preguntar cuál será, a partir de ahora, el modelo y el mecanismo de adquisición de material. El Sr. Presidente le pide que proponga él mismo un mecanismo. D. Francisco Vacas recuerda que existía un modelo consistente en hacer una distribución presupuestaria por asignatura y por profesor. El Sr. Presidente propone celebrar una reunión entre el Decano y los profesores de Comunicación Audiovisual con el fin de establecer un criterio de reparto presupuestario.

D. Vicente P. Guerrero Bote manifiesta su disconformidad con el sistema propuesto, debido a que el equipo decanal tendrá total libertad para disponer del dinero de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual. Por esta razón propone un sistema diferente: elaborar un presupuesto previo en el que se refleje cómo se pretende gastar el presupuesto de la nueva Titulación. El Sr. Presidente advierte, nuevamente, de lo problemático que puede resultar reunir frecuentemente a la Junta de Facultad para autorizar el gasto. D. Vicente Guerrero insiste en la idea de que autorizando al Equipo Decanal para administrar el gasto, se corre el riesgo de que el Equipo Decanal distribuya el presupuesto según su criterio. El Sr. Presidente responde afirmando que la inversión es para la Licenciatura en Comunicación Audiovisual y Publicidad, pero que hay que tener en cuenta los gastos que ocasiona esta Titulación en el conjunto de la Facultad. D. Vicente Guerrero afirma que pueden existir diferencias de opinión en la forma de gastar el presupuesto y mantiene su propuesta.

Se someten a votación las dos propuestas presentadas. Con los siguientes resultados:

1ª Propuesta: delegar en el equipo decanal de la Facultad las atribuciones en cuanto a administración y gestión de los presupuestos extraordinarios por nuevas titulaciones.

Votos a favor: 10

2ª propuesta: elaborar un presupuesto previo en el que se refleje cómo se pretenden gastar los presupuestos extraordinarios por nuevas titulaciones.

Votos a favor: 2

D. Vicente Guerrero solicita que conste en acta que él no ha votado a favor de la propuesta presentada por el Presidente de la Junta de Facultad.

Sexto punto del orden del día: informe de la solicitud de una plaza de Ayudante de Universidad del Departamento de Historia del Arte (Área de Ciencias y Técnicas historiográficas).

El Sr. Presidente informa que se ha recibido un escrito del Departamento de Historia en el cual se solicita una plaza de profesor ayudante de universidad para el Área de Ciencias y Técnicas historiográficas. Esta área de conocimiento tiene una carga docente de 42 créditos en las Titulaciones de la Facultad.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso, representante del Departamento de Historia, para que informe sobre la plaza referida. D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso manifiesta que en la actualidad se encuentra impartiendo más créditos de los que le correspondería y por esta razón se ha solicitado la nueva plaza. La plaza de Ayudante está justificada, por tanto, por carga docente. Asimismo, recuerda que en ocasiones anteriores ya se ha pedido una plaza similar.

Se abre un turno de intervención. D. Vicente Guerrero pide la palabra para preguntar la razón por la cual no se ha solicitado esta plaza por el concepto de creación de plazas por nuevas titulaciones. Responde D. Pedro Luis Lorenzo advirtiéndole que la mayoría de las asignaturas del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas son asignaturas de las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación. D. Vicente Guerrero toma de nuevo la palabra para preguntar si esta plaza irá con cargo a la Licenciatura en Comunicación Audiovisual. D. Pedro Luis Lorenzo responde negativamente, argumentando que se pueden crear plazas por necesidades de docencia.

Se somete la propuesta del Departamento de Historia a votación, a mano alzada, con los siguientes resultados:

- Votos a favor: 12
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Se acuerda informar favorablemente la propuesta presentada por el Departamento de Historia.

Séptimo punto del orden del día: asuntos de trámite

El Sr. Presidente cede la palabra al Secretario docente, quien informa de la necesidad de renovar los tribunales de convocatorias especiales de algunas asignaturas, debido a los cambios de profesores y a la necesidad de adaptar la composición de los tribunales a la normativa vigente. El Secretario lee la propuesta de renovación de tribunales (V. anexo 2).

Se somete la propuesta de renovación de tribunales de convocatorias especiales a votación, a mano alzada, con los siguientes resultados:

- Votos a favor: 12
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Octavo punto del orden del día: preguntas y sugerencias

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Julián Chaves Palacios, Vicedecano de ordenación académica, para aclarar el problema de las asignaturas de Derecho ofertadas en la Facultad.

D. Julián Chaves Palacios explica que debido a la necesidad de llegar a ofertar la proporción de asignaturas optativas necesarias (el doble de las que el alumno debe cursar), el Vicerrectorado de innovación educativa y calidad docente ha obligado al Departamento de Derecho Público a impartir dos asignaturas en la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación. En cualquier caso, el Vicerrectorado y el Departamento afectado ya están en contacto.

D. Agustín Vivas Moreno, propone una solución alternativa para prevenir el problema en cursos posteriores: cambiar las asignaturas de Área de conocimiento.

El Sr. Presidente advierte que esto entraña una reforma del Plan de Estudios y explica que ha sido el Rectorado quien ha obligado a ofertar las dos asignaturas con el objeto de llegar al mínimo necesario.

Se abre un turno de intervención. Piden la palabra D. Francisco Vacas Aguilar y D^a Patricia Sánchez Mora.

D. Francisco Vacas Aguilar, tras pedir que se respete el turno de palabra, manifiesta su preocupación porque considera que no se defiende convenientemente a los profesores de la Facultad, advirtiendo que la defensa de los trabajadores repercute en la actividad laboral.

El Sr. Presidente repite, como ya dijo anteriormente, que su impresión es otra y que ha recibido comentarios diferentes por parte de otras personas. Afirma, asimismo, que trata de cumplir, del mejor modo posible, lo planteado en su proyecto y que, en cualquier caso, los seis meses que lleva al frente de la Facultad son un periodo demasiado corto.

D^a Patricia Sánchez Mora pregunta cuál es la reglamentación para el préstamo de la cámara digital existente en la Facultad. El Sr. Presidente responde que debe solicitarla al informático de la Facultad, en caso de que no esté prestada a otro miembro de la Facultad se podrá prestar. D. Antonio Muñoz Cañavate, Vicedecano de investigación e infraestructuras, toma la palabra para explicar que hace algunos días un alumno solicitó la cámara digital y se le pidió, además, un justificante del profesor.

D. Vicente Guerrero Bote pide la palabra. Opina que en los primeros años de la Facultad se produjo un avance notable en infraestructura, dotación de plazas docentes, y consolidación de titularidades y que, en cambio, ahora se ha paralizado ese avance. Asimismo, por lo que respecta al problema de los profesores asociados, el Rectorado se comprometió a que ninguno de ellos perdería su plaza. Sin embargo, ahora, el Rectorado presenta otras medidas.

Acuerdos

1. Aprobar las actas 49/2000 y 50/2000, con las modificaciones indicadas
2. Aprobar el horario del curso académico 2000/2001
3. Aprobar el calendario de exámenes de septiembre del curso 1999/2000.
4. Aprobar la distribución presupuestaria del ejercicio económico de 2000.
5. Delegar en el equipo decanal de la Facultad las atribuciones relativas a administración y gestión de los presupuestos extraordinarios por nuevas titulaciones.
6. Informar favorablemente la propuesta del Departamento de Historia, para crear una plaza de Ayudante de Universidad para el área de ciencias y técnicas historiográficas.
7. Renovar la composición de los tribunales de convocatorias especiales de algunas asignaturas.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente de la Junta de Facultad levantó la sesión a las catorce cuarenta y cinco horas del día de la fecha

Vº Bº el Presidente

El Secretario

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 51/2000 DE LA JUNTA DE
FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Anexo 1

Presupuesto ordinario para el ejercicio 2000

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO, AÑO 2000, DE LA FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

En la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura de fecha cuatro de mayo, se aprobó el presupuesto que corresponde a esta Facultad para el año 2000 y que es el siguiente

Electricidad	1.750.000
Calefacción	500.000
Teléfono	1.500.000
Varios	5.462.345
TOTAL	9.212.345

Las partidas anteriores serán susceptibles de modificaciones de unas partidas a otras, si las necesidades del Centro así lo aconsejan.

Badajoz, 23 de junio de 2000

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 51/2000 DE LA JUNTA DE
FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Anexo 2

Cambios de tribunales de convocatorias especiales

Cambios de tribunales de convocatorias especiales

Asignatura	Tribunal existente	Cambio propuesto
Introducción a la tecnología de la información	Vicente Guerrero Bote Indhira Garcés Botacio Justo Cabezas Corchero	Vicente Guerrero Bote Indhira Garcés Botacio Andrés Santiago Martín
Sistemas de almacenamiento y recuperación de la información	Vicente Guerrero Bote Félix Rodríguez Rodríguez Indhira Garcés Botacio	Vicente Guerrero Bote Halina Cwierz López Indhira Garcés Botacio
Automatización de unidades de información	Vicente Guerrero Bote Indhira Garcés Botacio Jorge Caldera Serrano	Vicente Guerrero Bote Indhira Garcés Botacio Halina Cwierz López
Introducción al diseño e implementación de sistemas de información	Jorge Caldera Serrano Vicente Guerrero Bote Felipe Zapico Alonso	José Luis Herrera Morillas Vicente Guerrero Bote Felipe Zapico Alonso
Sistemas informáticos	Andrés Caro Lindo Indhira Garcés Botacio Vicente Guerrero Bote	Halina Cwierz López Indhira Garcés Botacio Vicente Guerrero Bote
Diseño de sistemas de indización	Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres Agustín Vivas Moreno Cristina Faba Pérez	Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres Miguel Ángel López Alonso Cristina Faba Pérez
Teoría y modelos de la comunicación	Ramón Fernández Díaz Francisco Vacas Aguilar Cristina Faba Pérez	Ramón Fernández Díaz Domingo Barbolla Cristina Faba Pérez
Tratamiento del documento impreso antiguo en España	Agustín Vivas Moreno Pedro Luis Lorenzo Cadarso Felipe Zapico Alonso	Agustín Vivas Moreno Pedro Luis Lorenzo Cadarso José Luis Herrera Morillas
Política científica	Miguel Ángel López Alonso Antonio Pulgarín Guerrero Carmen Solano Macías	María J. Reyes Barragán Antonio Pulgarín Guerrero Carmen Solano Macías